

BOLETIN DE PRENSA No 025

ASESORÍA GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA ASUMIRA ACTIVOS Y PASIVOS DE MUTUALISTA BENALCAZAR

A partir del lunes 19 se atenderá a clientes y depositantes

La Superintendente de Bancos y Seguros, Gloria Sabando García, informó que al haberse vencido el plazo para la presentación de ofertas, establecido hasta las 18h00 de ayer miércoles 14 de mayo, este organismo de control ha concedido la autorización para la transferencia de activos y pasivos de la Mutualista Benalcázar, excluidos por la Junta Bancaria, a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, entidad que a partir del lunes 19 del presente mes atenderá a todos los clientes y depositantes de la Mutualista Benalcázar.

Cabe resaltar que la autoridad de control había extendido el plazo con el fin de transparentar el proceso, y dar una nueva posibilidad al sistema financiero para que mejore la oferta del BEV. Cerrada la presentación de ofertas el Comité de Evaluación y Calificación, se reunió para evaluar la misma confirmándose que la propuesta fue del Fondo de Cesantía del Magisterio, quien no es una institución financiera ni cumplía con otros requisitos establecidos en las bases.

El Banco Ecuatoriano de la Vivienda compitió en igualdad de condiciones; mismas en las que intervinieron las instituciones financieras; bajo los parámetros establecidos por la Superintendencia de Bancos y en cual el BEV remitió la mejor oferta.

De esta manera la Superintendencia de Bancos y Seguros esta cumpliendo con el compromiso adquirido con la ciudadanía y que se basaba en comunicar el día de hoy cual es la entidad que se encargará de atender a los pequeños ahorristas de Mutualista Benalcázar.

Hizo hincapié en que los depositantes y clientes de la Mutualista Benalcázar pueden estar tranquilos, en virtud de que desde el 19 de mayo podrán ser atendidos y manejar sus depósitos y cuentas de ahorro con toda libertad en el Banco Ecuatoriano de la Vivienda.

Recalcó nuevamente que el caso de Mutualista Benalcázar es puntual y focalizado, y en nada compromete al sistema financiero nacional ya que de las 18 entidades financieras supervisadas, todas se encuentran dentro de los parámetros normales establecidos.

Sabando asevero que el organismo de control continuara reforzando los controles de supervisión de las instituciones financieras, en especial de sus activos de riesgos y su patrimonio técnico.

Quito, 15 de Mayo del 2008